



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCISANITARIAS
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

CALENDARIO DE OFERTA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TFG

CURSO 2023/2024

OFERTA Y SELECCIÓN DE LÍNEAS

Plazo y selección de línea y tutor	Del 23 de octubre al 3 de noviembre de 2023
Publicación de asignación provisional	13 de noviembre de 2023
Plazo de reclamaciones	Del 13 al 17 de noviembre de 2023
Publicación de asignación definitiva	24 de noviembre de 2023
Plazo de selección de línea y tutor (para alumnos que amplían matrícula en enero)	Del 5 de enero al 9 de febrero de 2024
Publicación de asignación provisional (para alumnos que amplían matrícula en enero)	12 de febrero de 2024
Plazo de reclamaciones (para alumnos que amplían matrícula en enero)	Del 12 al 16 de febrero de 2024
Publicación de asignación definitiva (para alumnos que amplían matrícula en enero)	19 de febrero de 2024

CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2024

Presentación y depósito	Del 22 al 26 de enero
Publicación de lugar, fecha y hora de defensa	Hasta el 29 de enero
Actos de Defensa TFG	1 y 2 de febrero
Validación e informe del tutor	Hasta el 5 de febrero
Reclamaciones	7 y 8 de febrero

CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2024

Presentación y depósito	Del 27 al 31 de mayo
Validación e informe del tutor	Hasta el 3 de junio
Constitución de tribunales	4 de junio
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	4 de junio
Actos de Defensa TFG	7 de junio
Reclamaciones	10 y 11 de junio

CONVOCATORIA DE JULIO DE 2024

Presentación y depósito	Del 1 al 5 de julio
Validación e informe del tutor	Hasta el 9 de julio
Acto de defensa	15 de julio
Reclamaciones	17 y 18 de julio



NOTAS ACLARATORIAS

Trabajo de fin de grado, es una asignatura que se desarrolla durante el segundo cuatrimestre de cuarto curso en el Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Presentación y depósito: se realizará en formato PDF, con lo criterios estructurales y formales regulados en la normativa de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

En el plazo de presentación y depósito de febrero solamente lo podrán presentar aquellos alumnos que hayan estado matriculados en la asignatura de TFG el curso anterior.

Los alumnos repetidores que vuelvan a matricularse de la asignatura de TFG podrán solicitar el cambio del tutor asignado en el curso anterior. En caso de no indicar nada al respecto, continuarán con el mismo tutor.

Validación del trabajo por el tutor/a: además de superar todas las asignaturas, es preceptivo que el trabajo sea validado por el tutor/a mediante el informe correspondiente. El tutor deberá validar y realizar el correspondiente informe a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa: en las fechas arriba indicadas para cada convocatoria se realizará la distribución de alumnos por tribunal. Dicha distribución será notificada por el Aula Virtual.

Actos de Defensa: se considera importante recordar que se podrá defender el TFG, aunque no se tengan superadas todas las asignaturas del plan de estudios. Si un estudiante, por ejemplo, deposita su trabajo en el plazo reglamentario, pero obtiene un suspenso en una asignatura, podrá defender el TFG en esa misma convocatoria.